AÑO III. (SEGUNDA ÉPOGA:) PRECIOS DE SUSCRICION.

En Madrid, al mes. . . 4 rs. Provincias, trimestre . . 20 > Semestre 38 > Un añe..... 70 > Ultramar y Extranjere, trimestre..... 60 >

DEMOCRATICO DE LA TARDE.

MADRID: SÁBADO 25 DE MAYO DE 1878.

NÚMERO 100. PUNTOS DE SUSCICION. En Madrid, oficinas de Er. PHEBLO ESPANOL, Plaza de las

Córtes, 8, bajo, derecha; y en Provincias, en las principales Anuncios y comunicados á

precies convencionales.

ADVERTENCIA.

Los señores à quienes remitimos el periódico desde este mes, se serviran contestarnos antes del 31 si aceptan la suscricion, y en caso contrario devolverán los números, considerandoles como suscritores si no lo verifican.

CRONICA POLITICA.

Las discusiones político-académicas á que está dando lugar la ley de instruccion pública, discusiones que parecen interminables, siguen ofreciendo palenque donde mostrar sus brios, á las dos clases de católicos, en que segun el Sr. Moreno Nieto, se dividen los oradores que en ellas toman parte.

Pretendese por los unos que la influencia del clero en la enseñanza oficial no reconoce limites; quieren los otros reducirla à menores proporciones, y esto da origen à largos debates, en los que lucen por igual la intolerancia ultramontana y la vacilacion y tivieza de los católico-liberales.

La conducta de los que piden la inspeccion eclesiástica es, dadas sus ideas, perfectamente lógica, y si su opinion prevaleciera, anadiendo a la nueva ley las declaraciones del ministro de Gracia y Justicia sobre el artículo 11 de la Cons. titucion, habrian estos casi realizado su ideal, y volveriamos á los tiempos del despotismo científico que decia el señor Moreno Nieto, y de la más absurda intolerancia religiosa.

Pero lo que sorprende y admira es, no el empeño de los ultramontanos que ni cejan ni adelantan en su camino, lo verdaderamente curioso es el espectáculo de los equilíbrios y esfuerzos de habilidad que à los católico-liberales, cuesta el querer hermanar opuestas ideas y conseguir, sin que el contraste aparezca ostensible, prosternarse ante los altares de la intransigencia, entonando al propio tiempo entusiastas himnos á la libertad. L'astima grande que los defensores de la ley de instruccion pública no tengan la doble personalidad que al Sr. Collantes saca siempre de apuros, pues pudieran entonces sin tanta fatiga defender como liberales lo que como católicos combatieran.

Mas este lujo de recursos extraños no es dable á todos poseerlo, si bien en cambio, pueden ostentar el de celo ministerial, imitando de este modo al Sr. Romero Robledo que se permite usurlo algunas veces.

Al Sr. Alba Salcedo, y por mera galanteria, dijo el ministro de la Gobernacion eso de que por lujo de celo preguntaria al gobernador de Múrcia, respecto á la órden dada no se sabe por quién en Cartagena, prohibiendo la

FOLLETIN.

EL VAGABUNDO

ESTEBAN ENAULT Y LUIS JUDICIS

No se renuncia de repente á los hábitos contraidos, á las afecciones consentidas, sin un profundo descorazonamiento Laurencia habia tenido el valor de provocar por sí misma la partida de Fulberto; pero cumplido este pri mer sacrificio, le era imposible dejar de pensar sin espanto en el vacío que iba á quedar su existencia con la desaparicion del vizconde, & quien amaba todavía. Porque es preciso confesarlo: la revelacion inesperada del carácter odioso de Fulberto no habia matado su amor. El amor, en efecto, es como el pólipo que se desgarra en pedazos, cuyos trozos palpitan todavía y se perpetúan en el dolor.

El corazon de Laurencia estaba destrozado, pero vivia y se desangraba. Pobre alma, honrada al mismo tiempo que loca, habia soñado una dicha ideal, una pasion sin remordimientos, y se despertaba sobresaltada y casi muerta ante la áspera realidad. Ardientes lágrimas querian asomar á los ojos de la jóven, que heróicamente lo impedia. Cuando se encontró á solas en su gabinete se abandonó algunos mi-

venta de periódicos; mas con tan mala suerte se ha hecho lujoso el Sr. Romero Robledo, y con tan poco éxito dispilfarró su celo, que solo ha logrado averiguar, para dar contestacion à la pregunta del Sr. Alba Salcedo, que el gobernador de Múrcia no habia dado órden alguna, y que, por consiguiente, el hecho à que el diputado se referia, no debia ser cierto. Pero El Diario Español, que por lo visto no está de humor de seguir al ministro en su lujo de celo, afirma que el Sr. Romero Robledo ha recibido informes inexactos, y que es cierto que la órden se ha dictado, si hien no tiene inconveniente en reconocer que no procederá del gobernador de Múrcia ni del alcalde de Cartagena.

La órden, por tanto, ha debido dictarse por si sola.

Ese si que es verdadero lujo de habilidad y ministerialismo.

CUESTION DE CONDUCTA.

Acaba de publicar la Gaceta de Barcelona un artículo, por más de un concepto notable. La representacion que en la prensa democrática se atribuye á nuestro colega, y la oportunidad elegida para dar á la estampa el artículo en cuestion, avaloran el sentido de sus declaraciones, en todo caso importantes, pero, no tanto como en estos momentos en que graves disidencias de conducta se oponen á la reorganizacion de la democracia espa-

No es nuestro ánimo entrar en el exámen detenido y atento de las afirmaciones que en dicho artículo se asientan. Queremos fijarnos solamente en un punto concreto, en el que se refiere à la cuestion de conducta. Esto, no obstante, y en gracia al interés que encierran las siguientes palabras, habrán nuestros lectores de dispensarnos que publiquemos à continuacion uno de los párrafos del artículo. Dice ssí:

«Pero no tiene solo la democracia en nuestra pátria que obedecer esas reglas, se dice. Es cierto. Luego el Gobierno de la democracia, se añade, debe ser reformista. ¿Quién lo niega? La democracia vendrá al poder en España para realizar sérias y trascendentales reformas. Si viene, como quieren algunos de sus amigos, prononiéndose centenares de ellas, y para plantearlas en un solo dia 6 en un solo año, la perturbacion que ese intento produzca, bastará por si sola para hacer de todo en todo estériles sus propósitos. En punto á reformas, hay necesidad de ser tan parcos como prudentes. Parcos en cuanto al número de las que se planteen. Prudentes en cuanto á la manera de realizarlas. Nosotros no podemos convertir en dos dias, ni en dos años, un país mal gobernado, mal administrado, en un país modelo, bajo el punto de vista de sus instituciones. Nosotros no podemos hacer que en una sola hora desaparezcan los

nutos á la violencia de sus pesares, escapándose de su pecho hondos sollozos; pero rehaciéndose en seguida y recobrando su energía, dijo con tono tranquilo y solemne:

-He cumplido con mi deber! Valor corazon mie! Y vosotras, ilusiones, tan brillantes antes, tan marchitas hoy, desapareced! Recibid un adios eterno.

Aunque Laurencia se resignaba á ver partir á Fulberto, no podia pensar sin extrecerse en que al dia siguiente debia batirse con Tibur cio, y que podia sucumbir en la lucha. Resolvió impedir este duelo sin saber cómo ni por qué medios podria alcanzarlo: el dia la sorprendió en este pensamiento, sin haber toma do aún partido alguno. Pasó por su mente la idea de advertir al marqués..... pero se lo impidió la repugnancia de mezclar á su esposo en tal cuestion. Por fin, despues de largas vacilaciones se determinó á dirigirse al mismo vizconde, esperando arrancarle la promesa de no batirse. Al vestirse apresuradamente oyó el galope de dos caballos por el campo; corrió á la ventana, y distinguió á Fulberto seguido de su criado que se alejaba con rapidez por el camino que conducia al mar.

-Yo no es tiempo! exclamó oprimiéndosele el corazon.

Turbada por completo bajó al pátio del castillo, donde encontró á Marianita hablando con el conserge. Al verla, una idea repentina

odden isse en eug emassiba. el en g shelline

obstáculos que ha de hallar cada reforma, ni que en un dia se corrijan los abusos sancionados durante un largo período de tiempo. La obra de diez ó doce ó quince siglos, necesita algo más de una y de dos generaciones para modificarse. Propongámonos, pues, pocas reformas, y realicemos estas con lentitud. Ese debe ser nuestro deseo, ese debe ser nuestro anhelo. Eso debe contribuir à que la democracia dé estabilidad à sus instituciones y a sus Gobiernos.»

No se concibe, en efecto, que el Gobierno de la democracia no sea en primer término un Gobierno reformista. Pero dejando estas cuestiones, entraremos resueltamente en lo que se refiere y toca á la conducta del partido democrático. En este punto el articulista de la Gaceta de Barcelona es explicito, y formula y resuelve la cuestion de la manera siguiente:

«Nuestro partido tiene un programa definido y lo afirma como distinto de todos los demás. Combatirá los programas de todos, declarando que solo el suyo puede contribuir à que España tenga un dia el Gobierno y la prosperidad que merece. Como partido lucharemos constantemente con los adversarios de nuestras ideas. Mantendremos con los demás partidos las relaciones que nos aconsejan las circunstancias. Estas son lev suprema en materias de conducta. Un partido puede, sin confundirse con otro, apoyar alguna de sus pretensiones, coligarse con él 6 combatirlo à todo trance. Nosotros procederemos en este punto conforme demande cada caso. No nos confundiremos jamás con quien no acepte nuestras ideas; pero podremos ayudar a otros elementos políticos y coligarnos con otros elementos políticos, siempre que ese auxilio ó esa coalicion puedan contribuir al éxito de nuestros comunes propósitos, sin menoscabo del programa que acabamos de exponer.»

Aceptada la coalicion en la esfera de los principios, y admitido este procedimiento como procedimiento conveniente, no es mucho que se traduzca en la práctica y que se determine como una de las aspiraciones y aun que se imponga à los partidos políticos, en circunstancias dadas, como necesidad ineludible. Y la coalicion será tanto más inevitable cuanto menor sea la distancia que separe á las distintas agrupaciones, de donde se infiere que es más fácil la coalicion de los centralistas y constitucionales que la de éstos y los demócratas, y más fácil la coaliccion de las fracciones democráticas que la de estas fracciones con cualquiera de los llamados partidos legales.

Pero si tal es la faerza de la coalicion, si la coalicion puede considerarse como un elemento esencial de la vida de los partidos, sobre todo de los que se fundan en los mismos principios, necesario es tambien que se consulte siempre, y que jamás se olvide que los errores de la intransigencia se suelen à las veces pagar con actos de contriccion, ciertamente me-

le asaltó á la mente; llamó á la jóven, y le di jo ocultando la emocion que la agitaba:

-Qué temprano llegais hoy, bija mia! Tambien Marianita se sorprendió de ver levantada á la señora de Treanna tan temprano.

-Vengo, señora marquesa, con objeto de anunciaros que no podré en toda esta semana venir á trabajar al castillo, porque mi abuelito está enfermo, y tengo necesidad de cuidarle. Le he dejado esta mañana antes de hacerse de dia por traer noticias de él á mi madre, y al pasar por aquí, he entrado á deciroslo, y me vuelvo de prisa, porque he dejado haciendo mis veces á la buena Kerguisec. Adios, señora marquesa, dijo inclinandose y tratando de alejarse.

-Entonces, le dijo la marquesa con impaciencia, no me podreis hacer un favor que queria pediros.

-Un favor? Oh! hablad, hablad pronto, sea nora! Estoy dispuesta á serviros... sin perjuicio de volver al lado de mi abuelito.

-Justamente, querida niña, deseo que me acompañeis bastante lejos de aquí: hasta el mar.

-Hasta el mar? repitió la jóven con inquie. tud. Dios mio! cuánto siento no poderos servir! -No me habeis asegurado que la anciana Kerguisec os reemplazaba al lado de vuestro

abuelito? Es una excelente mujer, que no os

Aspalatos Co. - Ayer sa delebro un Comacio

ritorios, pero tambien y en otro concepto, ciertamente censurables en los hombres de Estado.

Sea de esto lo que se quiera, la actitud en que parece colocarse la Gaceta de Barcelona es digna de aplauso, y viene à corregir, cuando ménos lo esperábamos, la intemperancia de los unos y la ciega intransigencia de los otros.

Si El Conservador no hubiese mutilado nuestro texto, seguramente que no nos haria decir lo que le conviene. Discutiendo de esta munera es muy fácil sostener que lo negro es blanco; pero es muy dificil inquirir la verdad. No nos extraña el procedimiento. El Conservador discute como el Ministerio gobierna, prescindiendo de lo que no le scomoda.

Uno de los periódicos más leidos en Francia, Le Bien Public, correspondiente el dia 23, traza un cuadro, por desgracia bastante exacto, del estado en que se encuentra España. Dicho escrito termina asi:

«La miseria anmenta; los tenedores de Deuda del Estado se hallan arruinados: una crisis decisiva parece prepararse.»

Ahora viene como de molde aquello de La Politica: Todo va bien, bien y muy

Pero entre tanto el país paga los vidrios rotos.

Dice La Epoca:

«Se ha despertado tal deseo de asistir el domingo á la corrida de toros de beneficencia, que los diputados provinciales se ven llenos de compromisos para atender á tanta demanda de billetes. En cambio, las conferencias dominicales, las del Conservatorio, Fomento de las Artes y las de la Sociedad económica, cuya entrada es gratuita, cuentan dos docenas de personas. Y váyase lo uno por lo otro.»

Si esto ocurriera en otros tiempos, sem guramente que nuestro colega lo hubiera atribuido á la influencia de las predicaciones demagógicas.

Recuerda El Imparcial las frases del ministro de la Gobernacion atribuyendo al Gobierno actual grandes mejoras realizadas en los ramos de correos y telégrafos, y dice que en el mismo momento en que el Sr. Romero Robledo hacia así el elogio de la situacion, ocurria el siguiente hecho:

«Uno de nuestros primeros naturalistas recibió no há muchos dias de San Petersburgo un paquete con semillas de gran precio por su rareza y por la importancia de su aclimatacion en España.

Ni la inmensa distancia recorrida, ni los cambios internacionales por que hubo de pasar el paquete, fueron obstáculo para que éste llegara intacto á Madrid. Pero ocurre á otra persona remitir parte de esas semillas, convenientemente empaquetadas en dos bultos, á un pueblo de la provincia de Pontevedra, y los dos paquetes desaparecen filtrades por esas hendiduras administrativas que el ministro de la Gobernacion no ha logrado tapar.»

La comision de los tenedores de la Deuda del Estado presentó ayer al Congreso la siguiente exposicion, protestando contra las disposiciones adicionales al articulo 17 de los presupuestos, que infringen, segun los firmantes, la ley de

querrá ménos aunque os retardeis en volver algunas horas.

-Es verdad, es verdad! Pero ...

-Escuchad, Marianita, se trata de una cosa grave, y que interesa á la madre Kerguisee misma más de lo que os podeis figurar.

-De qué se trata, pues, señora marquesa? preguntó Marianita con inquietud.

-De un duelo, hija mia!

-De un duelo? balbuceó la jóven aldeana, que no comprendia sieo vagamente el sentido de la palabra.

-Sí, un combate entre dos hombres, de los cuales el uno es el sosten de la vieja bretona y de Pauvrette.

-Tiburcio! exclamó Marianita palideciendo. Sí, Tiburcio, hija mia, Tiburcio y Mr. Fulberto. Quizá nos queda un medio de impedir ese duelo, pero es preciso apresurarnos. Consentis en seguirme?

-Sí, señora, ahora mismo.

-Conoceis el camino más corto para ir á la costa? Voy á mandar enganchar el cabriolé, que conduciré yo misma, porque no quiero que nos acompañe ningun lacayo.

Ordenó que instantáneamente engancharan el cabriolé, y al cabo de diez minutos, y despues de haber encargado á un lacayo que dijera al señor marqués que se habia ido á visitar á los pobres, partian las dos jóvenes hácia la costa, no sin encenderse el rostro de Lau-

deli setto) da hadilga livites consumideres della

25 de Julio de 1876. El documento en cuestion, es como sigue:

«A LAS CORTES: Los que suscriben, representantes legítimos de les acreedores por Denda del Estado acuden respetuosamente a las Córtes en justa defensa de sus intereses amenazados.

La ley de 21 de Julio de 1876 que redujo a una tercera parte la renta de dichas deudas, determina en el art. 6.º que en lo sucesivo no se hará emisien ninguna para subvencionar empresas de obras públicas.

Las disposiciones adicionales al art. 17 del presupuesto presentadas en la comision general, falsean en su texto y en su espíritu la referida lev confirmada y ratificada en la que con fecha 17 del mes actual publicó la Gaceta; y como si no fuesen aun bastantes los enormes sacrificios impuestos á los poseedores de dichas deudas, y la lentitud con que se atiende al pago del reducido importe de su cupon, y amortizaciones, se pretende ahora-bajo estu diada forma-eludir el cumplimiento de la ley creando una nueva Deuda privilegiada, la cual, abrumaría el mercado, postergaría dere chos creados y comprometeria el buen nombre de la nacion.

Esperan los exponentes, que la rectitud y sabiduría de las Córtes rechazará una pretension que viola las mencionadas leyes; perofal tarian los afirmantes á sus deberes de fieles mandatarios si no acudiesen en reverente suplica à la representacion nacional para que niegne su aprobacion á las ampliaciones ó emisiones que se pretendan crear.

Entienden los representantes acreditados de los tene fores de Dauda del Estado que, tanto por las razones expu stas, cuanto por lo castigado que están ya sus intereses, no pueden ménos de protestar en contra de cualquiera determinacion que perjudique ó deprima más de lo que aun están los valores que las Deudas del Estado representan.

Madrid 23 de Mayo de 1878:-Por la comision marqués de Urquijo presidente. - Plantey Torrero y Leandro Rubio, vicepresidentes .- Nicanor Zuricalday y Larrea, secretarios.»

En un artículo titulado Acusaciones inocentes, dice La Iberia:

«Los órganos del Gobierno no quieren reconocer móviles desinteresados en nadie, y muche ménos en nosotros, que somos sus adversarios; ningun propósito les parece noble, ninguna aspiracion patriótica, y todos nuestros actos, todos nuestros escritos, los reducen à una sola causa: á nuestra desmedida ambicion de mando, junta con la más vehemente impaciencia.»

Es preciso convenir en que los constitucionales y los hombres de la situacion, se conocen á fondo.

Respecto à la partida armada que segun telegramas recibidos por el Gobierno habia aparecido en la provincia de Gerone, dicen los per ódicos ministeriales que le atribuyeron caracter político, que es una partida de contrabandistas.

Si esto es cierto, es cansurable la ligereza con que la prensa ministerial ha dado á dicha partida determinado fin polí tico, que por lo visto no tiene en manera aiguna.

De La Epoca:

«En la causa formada por defraudacion en el pago de clases pasivas de esta provincia, aparecen 291 clasificaciones. El juzgado de la Universidad es el que entiende en el asunto desde el mes de Marzo, y ha procurado averiguar si esas clasificaciones están ó no hechas con arreglo á la leg »

Por supuesto que t das estas cosas suceden en plena situacion conservadora.

Leemos en la Nueva Prensa:

«La constancia de los barceloneses en mantener sos derechos es digno de todo encomio. Oigamos lo que dice La Imprenta de aquella ciudad:

«El gremio de sombrereros ha acordado cerrar las tiendas á las ocho de la noche mientras duran las actuales circunstancias.

Como ven nuestros lectores, la huelga de los consumidores del gas ni mengua ni lleva trazas de cesar cuando los gremios se reunen despues de 38 dias de constancia para tomar acuerdos que completan los anteriores. Y cuenta que los sombrereros no por esto gastaban gas, aunque algunos tuviesen las tiendas abiertas de noche.

Los pueblos dignos, los que estiman su dignidad y tienen plena conciencia de derecho, protestan de esa manera contra las arbitrarie-

dades de que son víctimas. Si todos los cinuadanos españoles siguieran este ejemplo, y se escudaran siempre en la ley contra todo desafuero de la autoridad, manteniendo su derecho, otra seria la suerte de España.»

Segun La Correspondencia no tiene el menor fandamento la noticia de que el marqués de Casa Riera ha cedido á los

jesuitas su palacio de la calle de Alcalá. Creemos lo mismo que el eriódico noticiero, ya que en opinion de personas bien informadas, el marques de Riera tiene en esa casa, desdea tes de 1835, cinco cajas de otras tantas sociedades ó empresas importantisimas de que formaba parte, con obligacion escriturada tambien de llevar en ella la contabilidad de cada una.

GARTAS A «EL PUEBLO ESPAÑOL.»

Barcelona 24 de Mayo de 1878.

Reasudo mis correspondencias para EL PUE-BLO, suspendidas durante algunos dias por causas completamente agenas á mi voluntad. Dos cuestiones de palpitante interés absorben hoy por completo la atencion de este vecindario: la huelga de los consumidores del gas y los atropellos de que es constante objetivo esta prensa periódica, excepcion hecha del indefinible Diario.

Nuevo Júpiter Olímpico, el Sr. Ibañez de Aldecoa fulmina los rayos de su ira omnipo" tente contra los pobres periódicos locales, convirtiéndose aquellos en otres tantas multas de 125 pesetas, lo que si redunda en perjuicio de los más siempre es beneficioso para alguien.

Veremos en que parará todo esto, que á lo que parece no debe preocupar mucho al señor Romero Robledo ni á sus compañeros de Ministerio. La cosa no es para ménos: ver hollar la ley en Barcelona, observar la miseria que azota las principales provincias de la Península y oir les cases de alabanza de los marinos y navieros de todo nuestro litoral, es un espectáculo curioso y que debe satisfacer á los más exigentes.

Sigue la crisis fabril en toda Cataluña, y sigue la crisis comercial, y la agricola y la naviera. En cambio la empleomanía va en auge y amenaza deverarnos hasta los huesos, que es ya casi lo único que nos queda.

Es escusado hablar á V. de este mercado ni de esta Bolsa. Ambos centros acusan completa calma; y si la última es el termómetro de la situacion y del órden, debemos convenir que de 19.º que teniamos de este hemos bajado á 12. Bien dicen los periódicos ministeriales que todo va bien, muy bien, perfectamente.

Suyo afectisimo.-R.

DESPACEDS TELLEGRAPICOS.

Alejandria 24.-El buque trasporte de guerra inglés Maraval, que conduce de la India con destino á Malta, ha desembocado tambien en el Canal de Suez, a pesar de los casos de cólera ocurridos a bordo durante la travesia.

Roma 24.—Los periódicos católicos, ocupándose de nuevo de los rumores alarmantes que han circulado del estado de la salud del Papa, dicen que no tienen fundamento alguno.

Magusa 24.—Son cada vez más tirantes las relaciones entre las autoridades turcas y Montenegro.

Hasta ahora no se han vuelto á romper las hostilidades, pero se temen sérios conflictos. Paris 24.—El Shah de Pérsia se propone ir este verano á España, visitando las principales poblaciones de la Panínsula.

Nueva York 24. - Un despacho que se acaba de recibir confirma la noticia de que los insurrectos mejicanos, que quieren el restable cimiento de Lerdo de Tejada en la presidencia de la República, se apoderaron ayer de la ciudad de Reinosa.

Constantinopla 24.—Continuan las pri siones de personas á quienes se supone compromet das en la tentativa de insurreccion del 20 del actual.

Entre los presos se hallan varios ex-funcio» narios del tiempo del ex sultan Murad.

Londres 24.—El duque de Cambridge irá en breve á Malta para inspecionar las tropas que llegaron de las Indias orientales inglesas.

Berlin 24.—Esta tarde se ha verificado en la Camara de representantes la primera votacion del proyecto de ley encaminado á impedir la propaganda y los excesos secialistas. El primer artículo de dicha ley ha sido de-

sechado por 257 votos con 57 En vista de esta votación el presidente de la cancillería alemana ha declarado que el Go

bierno no insistia en que se discutiesen los demás artículos.

El general Moltke ha terciado en el debate, y contestando á una alusion sobre los excesos cometidos por la Commune en París, cuyo hecho se habia citado en apoyo del proyecto, dijo que aunque el estado sea bastante fuerte para combatir con las armas los excesos de la democracia socialista, se puede, sin embargo, evitar el peligro del momento con procedimientos legales, los cuales, aunque lentos, son los únicos que pueden remediar el mal.

Constantinopla 24.—El general en jefe del ejército ruso Totleben ha dirigido hoy una órden del dia á sus tropas prohibiendo á los oficiales y á las clases de tropa ir á Constantinopia bajo pretesto de ningun género.

Paris 24. Bolsa: 3 por 100 francés 74 20; 5 per 100 id. 109 70; exterior español 123[4; consolidados 96 9;16.

Bolsin: interior 11 3[4; exterior 12 3[4; amortizables 29 374.

Bruselas 24.—Continúa en la Cámara de diputados la discusion relativa á la compra por el Estado de una marta de los ferro carriles de Flandes. Se considera segura la aprobacion del mismo.

Constantinopla 24.-A consecuencia del motin ocurrido el dia 20 de este mes, ha sido preso el director del periódico turco Bassiret. Se trataba de destronar á Abdul-Hamid y de proclamar en su lugar á Murad, desterrado actualmente en Asia por este motivo.

Entre les muchos papeles que se han quemade en el incendio del palacio se halla el original del tratado de San Stéfano.

Nueva Work 24. - Segun informes de origen autorizado, los partidarios de Lerdo de Tejada se han apoderado de la ciudad de Rei-

Viena 24.-La prensa austriaca confia en una solucion pronta y favorable en el conflicto anglo-ruso.

Esto no obstante, las correspondencias de San Petersburgo están contestes en que los preparativos militares se prosiguen en Rusia en grande escala, á pesar del estado poco lisenjero del Brario.

San Petersburgo 24. - La Agencia rusa dice que todo hace creer que es segura le re union del Congreso europeo que debe resolver las cuestiones de Oriente.

Londres 25. - Ayer se celebró un Consejo

de ministros que duró tres horas, para tratar |

de la cuestion de Oriente. Hoy volverá á reunirse, y se cree que se tomarán algunos acuerdos acerca de la respuesta que hay que dar á las concesiones por el Gobierno ruso.

El periódico el Standard, en su número de esta mañana, renueva la seguridad de que estan a punto de desaparecer las dificultades existentes entre Inglaterra y Rusia.

«Nunca han sido más brillantes que ahora, añade, las perspectivas de la paz.

El czar de Rusia se muestra resuelto á no ceder en la cuestion relativa à la retrocesion de la Besarabia, pero hace concesiones considerables, reduciendo en gran manera los límites de la Bulgaria fijados en el tratado de paz de San Stéfano.»

San Petersburg 25.—Se está organizando á toda prisa la formacion de tres cuerpos de ejército en la Finlandia.

Constantinopla 25.—El Gobierno otomano ha acordado ecceder inmediatamente á los desees de Rusia, disponiendo el abandono de la plaza de Varna .- Fabra.

CORTES.

CONGRESO.

Extracto de la sesion del dia 24 de Mayo. PRESIDENCIA DEL SEÑOR AYALA.

A la una y media se abre la sesion, aprobán dose el acta de la anterior.

Entrase en el órden del dia.

El Sr. Perier combate la enmienda del senor Moreno Nieto al proyecto de instruccion pública.

Empieza lamentándose de hallarse en esta casion en frente del presidente del Consejo, y dice que la enmienda que se discute ha sido aceptada por la comision y por el Gobierno, ante la amenaza de separarse de la mayoría el Sr. Moreno Nieto. (El ministro de Fomento: No es cierta esa historia.) Está escrito, añade, en el Diario de Sesiones.

Sostiene que dicha enmienda infrinje el ar tículo 11 de la Constitucion, porque permite la exposicion de doctrinas contrarias al dogma y

a la moral del catolicismo.

El Sr. Dominguez (11. Lorenzo) contesta que la enmienda del Sr. Moreno Nieto hace más que impedir los ataques á la religion católica, puesto que imponen el respeto, y añade que desde el momento en que se respeta una cosa no puede ser combatina.

Dice que si se siguieran los principios del Sr Perier tendria necesidad un catedrático de geografía política de enseñar á sus alumnos que la capital de Italia es Roma. (El Sr. Perier: No quiero eso.)

Pues entonces, continúa el Sr. Dominguez, reconoce S. S. el reino de Italia. Hace algunas consideraciones sobre la mo-

ral cristiana y la moral católica. El Sr Perier dice que toda la moral está

en el Evangelio. El marqués de PIDAL consume el segundo

turno en contra, proponiendose demostrar en un breve discurso que la enmienda del señor Moreno Nieto es contraria al art. 11 de la Constitucion y al Concordato. Defiende la vigilancia de los prelados en la enseñanza oficial con el objeto de que no se enseñen teorías contrarias al dogma y á la moral del catolicismo.

El Sr. Moreno Niero expone el sistema de los ultramontanos en la enseñanza, que con siste en la inspeccion eclesiástica, en la de nuncia de aquellas doctrinas que, aun cuando no estén condenadas por la Iglesia, parezcan contrarias al catolicismo, y en la separacion, por último, de los catedráticos.

Compara este sistema con el que prevalece en la enmienda, en virtud del cualla enseñanza superior debe dedicarse á la propaganda y á la investigacion de los problemas científicos, aun cuando haya algun error de ellos.

El primer sistema lo califica el orador de católico-ultramontano, y el segundo de católico liberal. Aquél, añade, la censura, la represion, la persecucion: éste la libertad, la to lerancia.

Explica la mision de los Estados y de la Iglesia en los actuales tiempos en las cuestiones religiosas.

A grandes rasgos demuestra el despotismo científico que habia durante la época de la casa de Austria, persiguiéndose à les escrito. res y negando toda idea de progreso, como hizo la Universidad de Salamanca en 1571, cuando se notaban ya los síntomas de una completa trasformacion política, religiosa y social.

Se suspende este debate. E Congreso acuerda reunirse mañana en

secciones. Se aprueba el dictamen de la comision que entiende en el proyecto para redimir á metálico ciertos censos.

Levantase la sesion. Eran las siete.

SENADO.

PRESIDENCIA DEL MARQUÉS DE BARZANALLANA. Se abre á las tres ménos cuarto. Leida y aprobada el acta de la anterior, se da cuenta del despacho ordinario. Varios señores sena dores se adhieren á la mayoría en la votacion de aver.

El conde de Torres Cabrera excita el celo del Gobierno a fin de que adopte las medidas necesarias para que la catedral de Córdoba no se convierta en un monton de ruinas, como habrá de convertirse si continúa su deterioro. Se entra en el órden del dia y son aprobados sin debate los dictamenes de la comision de actas, admitiendo á los señores marqués de Mondelo, Fernandez y Gonzalez, Roca Tallada y Guallart y Viñas.

Continúa el debate sobre el proyecto de ley constitutiva del ejército y se da lectura a una enmienda del marqués de Seoane al art. 5.º estableciendo que cuando el rey vaya a campana le acompane siempre como ministro responsable el de la Guerra. Su autor la apoya en precedentes históricos, y especialmente en la ley de Partida, y se extiende en considera. ciones acerca de la disolucion del cuerpo de artillería y de la influencia que en este hecho

y en la abdicacion del rey Amadeo de Saboya pude ejercer el Consejo de ministres.

El Sr. RODENAS, de la comision, defiende extensamente el dictamen, aduciendo razones expuestas repetidas veces.

El marqués de la HABANA usa de la palabra para alusiones, y rectifican ambos oradores. El ministro de GRACIA Y JUSTICIA dice que podria contestar al discurso del señor marqués de Secane; pero á fin de no prolongar este debate, que va siendo prolijo y ha llegado á fatigar a la Cámara, renuncia a hacerlo.

Contestaré, sin embargo, añade, algunas de las observaciones expuestas por el Sr. Secane. cuando el marqués da la Habana haya hablado sobre el art. 5.º Así serviré mejor los intereses del país; exclama; del país que está de seando la terminacion de este debate.

El marqués de SEDANE pregunta al ministro de Gracia y Justicia si le ha aludido al indicar que la Camara se halla fatigada por estos debates.

El ministro de GRACIA Y JUSTICIA declara no haber aludido á nadie, sino á la cosa misma.

El marqués de SEOANE: Digase de una vez que no se quiere que discutamos, que se ataca nuestra dignidad. Pero ya que se extreman tante les derechos, podremos nesctros tambien extremar los recursos y dificultar la votacion de les proyectes.

El Presidente: Aquí no se ha extremado ningun derecho, y dejo á la consideracion de la Cámara y del país la amenaza de S. S.

El Sr. SEGANE: Yo me referia solamente á las palabras del ministro de Gracia y Justicia. Retino la enmienda.

El Sr. Becerra comienza á hablar contra el artículo 5.º, y consigna que los demócratas que tienen asiento en el Senado votaron ayer en contra del artículo 4.º por juzgarlo anticonstitucional. Con todas las oposiciones, añade, menos una, que ignoro si lo es, y con tra la cual, votaremos todas las demás dentro de pocos dias. Como las cuestiones todas que se relacionan con este proyecto son tan graves, me declaro, dice, incompetente para tra tarlas, y renuncio al turno que se me habia concedido. (Los Sres. Mazo y Montejo piden la palabra).

El Presidente. Tiene la palabra la comision. El Sr. Ródenas: La comision no tiene nada

que decir, porque el Sr. Becerrra no ha combatido el art. 5.º El Sr. Mazo: Puesto que el Sr. Becerra re

nuncia el turno, yo lo consumiré. El Presidente: El Sr. Becerra lo ha consumido.

El Sr. Montejo: No. El Sr. BECERRA: Yo he dicho que renunciapa.

El marqués de Fuente Fiel pide la palabra

en contra. Despues de un ligero incidente reglamentario promovido por el Sr. Montejo y Robledo, el Presidente concede la palabra al Sr. Mazo, que consume el primer turno en contra del artículo 5.º

Comienza rechazando enérgicamente la declaracion del ministro de Gracia y Justicia al calificar de inconveniente la prolongacion de estos debates, pues lejos de estar agotado, queda aún mucho por decir sobre la materia. No es posible dar gusto al Gobierno en este punto, porque si á tél le interesa abreviar la discusion, las oposiciones piensan de diferente manera.

Recheza el cargo formulado contra las minorías de haber traido al debate el poder real, y lo dirige contra el Gobierno, á quien hace responsable de la irrigularidad de estos deba tes en los cuales ve algo que ya se ha indicado, pero que no se ve todavía con claridad. El Gobierno dice lo inculpa todo a la minoria constitucional, como si ésta fuese aquel cantor convertido luego en ayo de niños, y al cual se le hacia responsable de todo lo perjudicial o inconveniente que ocurria en la casa. Si discute, se la censura; si calla, se la censura, y siempre y en toda ocasion, se la censura.

La minoria constitucional, añade, acepta y hace suyo el primer discurso pronunciado per el presidente del Consejo, en el cual expuso clara y elegantemente la teoria constitucional ortodoxa. Pero no el segundo, en el cual se manifestó ecléctico, para apartarse de los escollos que ya ofrecia el camino; pero mucho ménos puede aceptar el tercero, en que ya se man festó herético.

Expone brevemente la teoría constitucional aceptada y expuesta por sus amiges, y excita al ministro de la Guerra á que resuma los debates, y declara que no comprende ese temor á ciertas discusiones en una Cámara tan monárquica y tan respetuosa para los poderes. El ministro de Estado rechaza el cargo de haber sido el Gobierno quien ha traido al debate el p der real.

El ministro de la Guerra manificata que la cuestion que se debate es en realidad una cuestion de palabras, pues el que tiene el mando es el general en jefe, y, por lo tanto, él es quien dispone las operaciones. Esto pasa en Prusia lo mismo que en España, pues cuando el rez salió á campaña, yo le acompañé como ministro responsable, y, sin embargo, dictó órdenes como general en jefe, sin que fuera necesario que yo las refrendase.

El marqués de FUENTE-FIEL consume el segundo turno en contra.

El vice presidente VAHAMONDE: Se suspende esta discusion. Se de lectura á varios dictamenes de las

comisiones y se levanta la sesion. Eran las seis. He obligant stort bet uttlide ab daoibu

NOTICIAS.

La Gaceta de hoy publica la siguiente disposicios: a sadou managament se y alvivers

Presidencia .- Real decreto confirmando, de acuerdo con el parecer del Consejo de ministros, ana providencia del gobernador general de la isla de Puerto-Rico, dictada en 9 de Diciembre de 1876, desestimando al propio tiempo el recurso de queja interpuesto contra la misma por D. Fabian de Fabian.

Dice un periódico que existe en Sevilla una sociedad perfectamente organizada, cuyos individuos cuentan con múltiples, y á veces has-

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte

ta ingeniosos medios para llevar á cabe su pillaje. Lo mismo trabajan en las ciudades que en los campos, lo mismo escalan una tapiaque violectan una puerta. Tiene la sociedad agen tes y viajantes que recorren comarcas enteras en busca de noticias é informes; averiguan cuándo y á conde se conducen caudales, se cobran y se guardan; fingen negocios para justificar sus viajes, y han inventado hasta herramientas para su industria, como una especie de gato, por ejemplo, para separar los hierros de las rejas.

Parece acordada la supresion de las vacaciones de los tribunales de justicia.

El Consejo de ministros se ha reunido hov á las once y media en el palacio de la Presidencia, ocupándose entre otros asuntos de varias leves de Ultramar, de una pequeña combinacion de gobernadores y de los sucesos de Barcelona. El Conseje terminó á la una.

Anoche fueron detenidos en Prax (Gerona) nueve indivíduos pertenecientes á la partida que entró en España hace dos dias por la frontera francesa.

Esta mañana a las diez ha llegado un tren especial procedente de Sevilla conduciendo un batallon del tercer regimiento de ingenieros.

Al pasar ayer tarde una mujer por la calle de la Cueva, se la acercaron dos sujetos que endándole à oler un pañuelo la privaron del co necimiento, robandola despues 440 rs. Trasladada á la casa de secorro dió las señas de los autores de este hecho, los cuales no han sido habidos.

El Sr. Moreno Nieto ha presentado una enmienda al presupuesto de Fomento con objeto de que se consigne la cantidad necesaria para los ascensos de los profesores de escuelas especiales.

La combinacion de gobernadores que se pr-para será, segun todas las probabilidades, más extense de lo que se cree.

Los candidatos indicados para los gobiernos de Alicante y Guadalajara son los Sres. Alcala Galiano y Santa María, respectivamente.

Calculase en 50.000 persons las que acudieron ayer al Retiro para presenciar las cucañas.

El espectácule tovo de todo; pero por regla general entretuvo agradablemente á aquel extraordinario concurso de espectadores.

En los pinares de Balsain (San Ildefonso) han sido heridos gravemente dos guardas del Patrimonio por varios vecinos del pueblo de Espirdo, que estaban sacando leña de aquellos montes.

Mañana desde las siete á las diez de la misma tocarán las músicas en el Prado, contando tambien los coros caralanes varias piezas de su repertorio.

Los correos de Cuba, Puerto Rico y Fernando Póo, saldrán de Madrid el dia 28 de los corrientes, verificándolo el de Filipinas el dia 31 de los mismos.

La huelga de los consumidores del gas continúa lo mismo que de costumbre en Barcelona.

A la suspension del Anunciador Catalan, hay que añadir la del Comercio de Barcelona que ha sido suprimidido por haber cambiado de forma.

El célebre Aldecca sin novedad.

Dice un diario valenciano que han sido detenidos dos niños de corta edad, á los que se encontró una blusa perteneciente al niño que se ahogó el 15 del actual en Ruzafa, en el sitio llamado Toll dels chics.

El cura párroco de Santa Coloma de Gramanet, se ha negado uno de estos últimos dias á dar sepultura al cadáver de una mujer, por el crimen korrible de haber sido casada civilmente, y haber resistido á las amonestaciones del citado sacerdote, que le impulsaba á verificarlo canónicamente. El cadáver fué conducido por dos hombres al cementerio, en donde entraron asaltando las tapias, dandele sepultura en un lugar conocido por el limbo, á pesar de poseer la familia dos nichos de su propiedad.

Parece que algunos diputados catalanes han indicado hoy al Gobierno la conveniencia de que el gobernador de Barcelona Sr. Aldecoa, no presida la corrida de toros que ha de verificarse mañana en aquella capital.

El Gobierno ha acordado en Consejo, segun nos aseguran, que el Sr. Aldecea presida dicha function.

Se ha presentado la langosta en la provincia de Toledo.

El lúnes próximo tendrá lugar la vista de la denuncia de nuestro apreciable colega La Pátria, que será defendido por el abogado señor Gonzalez Marron.

Hoy ha conferenciado con el ministro de Fomento, la comision de la diputacion provincial de Huesca.

Varios periodistas madrileños obsequian mañana con un modesto almuerzo en el restaurant del Retiro á la comision de la prensa catalana llegada últimamente á este capital.

Esta tarde han terminado los exámenes para ingresar en el cuerpo pericial de aduanas. De 87 individuos que se han presentado han sido aprobados solo 19.

En el segundo tren procedente del Norte, han llegado esta mañana unos treinta pere grinos del monasterio de Lourdes.

La inspeccion de orden público que el go bierno de la provincia tenia establecida en Alcalá de Henares ha sido suprimida con fecha de ayer.

BORSA DEL BIA 25.

| | COTIZACION. | | | | Al | Baj |
|----------------------------|-------------|------------|----------------|---|---|-----|
| FONDOS PUBLICOS. | Del | 24 | Del | 25 | 28. | jn. |
| Renta perp. 3 por 100. | | | 12 | | | 2 |
| Id. fin corriente vol | 12 | | 12 | | | D |
| Id. fin próximo | 12 | | 12 | | 100000000000000000000000000000000000000 | 2 |
| Id. perp. exter 3p. 100 | 13 | 70 | 13 | 80 | 10 | > |
| Deuda amort. 2 p. 100. | | | 28 | | | 10 |
| Id. id exterior | | | 00 | | | 3 |
| Billetes hipot. 2.ª série. | 102 | 00 | 00 | 00 | 2 | > |
| Bones del Tesoro | 73 | 25 | 73 | 50 | 25 | 3 |
| Céd. hip. del Banco | 19/8 | | | | | |
| Hip. de España | 87 | 80 | 97 | 70 | a | 2 |
| Obli. del B. de E. y | Ne. | | | | | |
| del Tesoro al 6 p. 100. | 93 | 50 | 94 | 10 | * | > |
| E. 1 Abril 50, 4.000 | | Ph-109-009 | 00 | | | > |
| Id. 31 Ag. 52, 2 000 | | | 00 | | > | 3 |
| Id. 9 Marzo 55, 2.000 | 00 | 00 | 00 | | | > |
| Id. 1 Julio 56, 2.000 | 00 | 00 | 00 | 00 | * | 2 |
| O p. 1 Julio 58, 2.000. | 00 | 00 | 00 | .00 | > | * |
| Banco de España | 212 | 50 | 515 | 50 | >> | * |
| Banco hip. de España. | | | 00 | | * | 3 |
| Banco Hispano colon. | | 00 | 00 | 00 | > | > |
| Oblig. del mismo | | 00 | 00 | 00 | > | 4 |
| FERRO CARRILES. | | | 表线 | | | |
| Oblig. de 2.000 rs | 25 | 10 | 25 | 15 | 5 | >> |
| Id. de 20.000 rs | | 200720 | All the second | 100000000000000000000000000000000000000 | A TOTAL CONTRACTOR | > |
| De Alar a Santander | | | | Property and the | | > |

La direccion de la Caja de Depósitos ha acordado para el dia 28 del corriente, de diez de la mañan a dos de la tarde, el pago en me tálico de los libramientas procedentes de la tercera parte del 80 por 100 de Propios, expedidos y no aplicados á operaciones con el Tesoro, presentados en la misma con arreglo á su circular de 11 de Setiembre de 1877, y pertenccientes á los ayuntamientos que á continuacton se expresan:

Ayuntamiento de Malá, provincia de Gra-

Ayuntamientos de Puendeluna, Romanos y Retascon, provincia de Zaragoza.

Ayuntamiento de Fuente-Alamo, provincia de Albacete.

Ayuntamiento de Algodre, provincia de Zamora. Ayuntamiento de Aliud, provincia de Soria.

Ayuntamiento de Zaldúa, provincia de Vizcaya.

La direccion del Tesoro ha dispuesto que los di s 27 y 28 del corriente se satisfaga en la Tesorería Central á los contratistes por servicios de guerra, obras públicas y otros conceptos todos los créditos pendientes de pago en la relacion del décimo grupo, segunda cuarta parte.

CORREO DE LA EXPOSICION

París 23 de Mayo de 1878.

La prensa de París anuncia que la sociedad de conciertos de Madrid se dispone á tomar parte en las fiestas musicales de la Exposicion universal, que se verificarán desde el 1.º de Junio en la sala de fiestas del Trocadero.

La orquesta de la Scala de Milan, la del gran teatro Covent Garden de Londres, y la socie. dad coral de Cristiania, se disponen á venir á París durante el mes de Junio próximo.

Ayer miércoles, han visitado la Exposicion 52.000 personas.

En uno de los principales casinos de París se ha cruzado una puesta de 5.000 francos, á que durante el mes de Junio y sucesivos, ha de haber semanas enteras en que la entrada diaria excederá de 100.000 personas, lo cual, no ha sucedido en ninguna de las exposiciones que ha habido en el mundo.

El aquarium del Campo de Marte no ha dado buen resultado. Las anguilas y las langostas han perecido casi todas. Va á hacerse una nueva prueba, renovando diariamente el agua, para le cual se ha montado un servicio fluvial que surtirá de agua cogida en las costas normandas al susodicho aquarium.

Los maniquies de la seccion militar españos la, vestidos con uniformes de nuestro ejército, siguen causando la indignacion que estallo desde el primer dia contra los autores de tan desdichada idea. Cuantos españoles visitan la sala tercera, protestan enérgicamente contra la colocacion de aquellos muñecos con barbas y bigotes postizos, que vienen á ser una cari catura de nuestros soldados. Por patriotismo siquiera, dichos maniquíes deben desaparecer de alli, si no queremos hacer un papel ridiculo ante los ojos de todas las naciones.

El mes de Junio en París promete ser mag nífico: apertura de la sala de fiestas el 1.º; el 5, recepcion magna de ministerio de Trabajos Públicos, á la que serán invitadas 5.000 personas; el 20, gran revista militar en el Bosque de Bolonia; el primer domingo de dicho mes, grandes aguas en Versailes, y el segundo domingo en Saint-Cloud, grandes aguas durante la noche, con luz eléctica.

BOCK.

VARIEDADES.

AGRICULTORES:

INO DESBROTEIS NI DESPAMPANEIS LAS CEPAS!

Este es mi grito de alarma, este es mi cons sejo; porque desbrotando y desmanpanando las cepas, caminais rápidamente hácia la ruina por ser dicha operacion la causa primordial de las calamidades que os afligen y que amenazan destruir vuestra riqueza vinicola. Elsin número de insectos que hoy combaten los viñedos, no los devastaban hace treinta años, cuando no desbrotábais ni despanábais, y en tonces las cepas vegetaban sanas y robustas, llegando los racimos á su completa madurez, sin ser devorados por los gusanos. No culpeis á los insectos de nuestros males: ellos no son más que el efecto, porque la causa de las calamidades que deplorais, está principalmente en

el gran error de sentido comun y científico, de desbrotar y despampanar las cepas.

Voyá probarlo: empezando por enumerar las razor es de sentido comun, para que, de antemano y sin acudir á la ciencia, os convenzais vosotros, agricultores, de lo perjudi. cial de qu. tar los brotes y los pampanos á las cepas, que es, sin duda, la más desastrosa de las operaciones agrícolas.

1.ª Naestro clima es seco: por lo tanto, cuantos más sarmientos y hojas tenga la cepa, más estension de tierra cubrirán y conservarán con su sombra la humedad del terreno, por impedirla evaperacion del agua que contenga.

2.ª Cuantos más brotes y hojas lengan las cepas, más resguardados estarán los racimos de cualquier pedrisco, porque protegiéndolos los pámpanos, recibirán éstos y no ellos, los golpes del granizo.

3.ª Las hojas templan el calor canicular éimpiden que el sol hiera con sus rayes los racimos, que tanta proteccion necesitan, sobre todo en su infancia.

4.ª Las heridas que desbrotando se causan: no solo por ellas se pierde sávia sino que facilitan el poder penetrar los insectos al tronco de la cepa.

5.ª Cuando los racimos están en flor: la humedad de la atmósfera les perjudica en su fecundacion, y resguardándolos las hojas del rocio y la lluvia, contribuyen los pámpanos de una manera muy importante á la futura fructificacion.

6.ª Cubriendo los pámpanos los racimos, no es fácil que un frio tardío los hiele.

7.ª Es un error, el considerar que el desbrote y despampanado aumenta el producto de las cepas y contribuye á la mejor calidad de los vinos; puesto que, experiencías directas del catedrático de Agricultura del Instituto de esta provincia, don Ricardo Rubio, han demostrado en ensayos comparativos, que hay aumento de produccion en las cepas que no habian sido desbrotadas ni despampanadas, hasta que los frutos adquieran su completo desarrollo, y que la cantidad de azúcar, era mayoren el mosto de los mismos. Esta práctica, seguida por muchos años en la enseñanza por dicho catedrático, ha venido á ser corroborada plenamente por el distinguido fisiólogo Macagno, que en 7 de Julio de 1877, despuntó, en los alrededores de Gattina (Italia), en viñedos que estaban en plena produccion, 2) cepas, y dejó las vecinas que eran de la misma clase y calidad, en sus condiciones naturales. Los análisis que practicó en 27 de Setiembre, le dieron por kilógramo de uvas, 581 gramos de mosto en los racimos de las cepas despuntadas y 620 gramos en las no despuntadas; el kilógramo de mosto contenía 140 gramos de glicosa (azúcar) en las despuntadas, y 175 gramos en las que no lo habian sido. Queda, pues, plenamente probado, que el desbrotar y despampanar las cepas no favorece, como como creen los agricultores, ni la cantidad ni la calidad, y antes al contrario se ha demostrado, que contribuye á disminuir la cantidad de mosto y perjudica á su calidad.

8.ª Es de sentido comun la ley de la Naturaleza. ¿Cuando se ha visto que la vid, deje de cubrir los racimos con los protectores pámpanos? Nunca; notad que, por muy sábio que sea el hombre, no llegará á ser tan sábio como la Naturaleza.

Manifestadas las razones de sentido comun ó sean empíricas, paso á enumerar las científicas, para que se convenzan los que aconsejan el desbrote y despampanado de las cepas, que con su consejo, tarde ó temprano producirían la ruina de la viticultura, y con ella la miseria del país, que iría envuelta con la muerte de las cepas.

(Se continuará.)

Congreso de los Diputados.

SESION DE HOY.

Abierta la sesion á la una y media bajo la presidencia del Sr. Ayala, se lee y aprueba el acta de la anterior.

Dado cuenta del despacho ordinario, el ministro de Hacienda, de gran uniforme, sube á la tribuna y lee varios proyectos de ley.

El ministro de Gracia y Justicia, refiriéndose á una pregunta dirigida al Gobierno por el diputado Sr. Fiori, sobre un indulto concedido en una causa instruida en la audiencia de Granada con motivo de un asesinato cometido en Abril de 1873, dice que fué calificado por dicha audiencia de delito político por haber tenido lagar durante el período electoral, y que no hubo indulto como aseguró el Sr. Fiori puesto que no existia condena, sino que el ministro de Gracia y Justicia en uso de su derecho le aplicó la ley de amnistía.

El ministro de Estado contesta á una pregunta que le dirigió el Sr. Abreu en una de las últimas sesiones sobre la causa que se sigue en Méjico á un súbdito español.

El Sr. Rico pide al ministro de Fomento que en vista de ciertos abusos que se están cometiendo en provincias se traigan á la Cámara copia de todas las órdenes dictadas por la seccion de amillaramientos en el ministerio de Hacienda.

El ministro de Hacienda niega el que por las administraciones económicas se hayan cometido ciertos abusos, como ha asegurado el diputado centralista.

Rectifican los Sres. Rico y ministro de Hacienda, asegurando el primero, que los abusos son ciertos, y que el ministro debe evitarles á toda costa.

El marqués de Hoyos presenta una exposi-

El Sr. Jove y Hévia dirige un ruego al ministro de Gracia y Justicia.

El Sr. Mariscal anuncia una interpelacion al ministro de Fomento.

El presidente (Sr. Ayala); Estando las interpelaciones en la órden del dia, luego podrá explanar el Sr. Mariscal su interpelacion.

Un señor diputado presenta una exposicion. El Sr. Tabiel y Andrade pregunta al ministro de Fomento si está dispuesto á adoptar medidas para la extincion de la langosta, entre ellas el envio de fuerzas del ejércit, à los puebles invadidos.

El ministro de Fomento contesta afirmativamente.

El Sr. Vivar pide algunos decumentos respecto á les presupuestes de Fernando Póo, y además ruega al ministro de la Guerra traiga un estado de los fuertes de Mahon, Ferrol y

El ministro de Ultramar contesta procurará complacer al Sr. Vivar.

El Sr. Alba Salcedo asegura que á pesar de lo dicho por el ministro de la Gobernacion, la prohibicion de la venta de los periódicos en Cartegena es un hecho, encontrándose en Madrid una de las personas que han recibido la orden de la autoridad de aquella provincia.

Dirige ot a pregunta al ministro de Ultramar, sobre una importante quema de tabaco en Filipinas.

El ministro de la Gobernacion contesta al Sr. Alba Salcado, que si está en Madrid la persona que recibió la órden, bien ha podido el señor diputado centralista traer esa órden á la Camara y les la. (El Sr. Alba Salcedo: Hay ordenes vervales y escritas.) Ante esta afirmacion no tengo más que decir.

El ministro de Ultramar, dice que el Gobierno ha tenido noticia del hecho denunciado por el er. Salcedo si bien la quema de tabaco no es de la importancia que cree S. S.

Rectifican los señores Alba Salcedo y ministro de la Gobernacion, afirmando el pimero que existe tal orden y negándolo el segundo. El presidente (Sr. Ayala): Orden del dia: el Congreso se reune en secciones.

(Las tribunas están ocupadas por un numeroso público, que espera el debate sobre los sucesos de Barcelona, en el que terciará el ilustre orador demócrata Sr. Castelar.

Banco de España.

El Consejo de gobierno ha señalado el domingo 26 del actual, á las doce en punto de la mañana, para que con las formalidades prevenidas y en el patio de la Direccion general de la Dauda pública, se proceda á la quema de documentos amortizados recogidos despues de la verificada en 6 de Enero último. Así mismo se procederá á la quema de los

billetes al portador que han sido cancelados por este establecimiento. Madrid 24 de Mayo do 1878 .- El vice secre-

tario, Juan de Morales y Serrano.

Habiéndose extraviado un resguardo de depósito necesario, importante 1.050 pesetas, expedido por el comisionado de este establecimiento en Cuenca en 19 de Julio de 1844, á favor de D. Francisco Ramirez, sustituto de D. Manuel Garrido, quinto por el cupo de Horcajo de Santiago, se anuncia al público por segunda vez para que el que se crea con derecho à reclamar lo verifique dentro del plazo de dos meses, á contar desde la fecha del primer anuncio, segun determinan los artículos 9.º y 237 del reglamento, reformados por real órden de 8 de Mayo de 1877; advirtiendo, que trascurrido dicho plazo sin reclamacion de tercero, el Banco expedirá el correspondiente duplicado del resguardo, quedando libre de toda responsabilidad.

Madrid 23 de Mayo de 1878.-El vice-secretario, Juan de Merales y Serrano.

ESPECT CULOS.

ZARZUELA. - A las nueve. - Elsalto del Pasiego.

APOLO .- A las nueve. - El Doctor Diógenes .- Mercurio y Cupido. COMEDIA. - A las nueve. - T.º 2.º-Don fau tutte.

PRINCIPE ALFONSO (Compañía Arderius).-A las nueve.-Turno impar.-Los sobrinos del capitau Grant.

VARIEDADES. -A las nueve. -A beneficio de doña Juanz Espejo y D. José Palecios. Doce retratos seis reales .- Las plagas de Egipto .- Que viene mi mujer-El último figurin. MARTIN .- A las ocho y media .- El talis-

man de Ságras. CIRCO Y TEATRO DE PRICE (Paseo de Recoletes.)-Grande y variada funcion por la compania ecuestre, gimnastica, acrobática y cómica que dirige Mr. W. Parish, en la que tomarán parte los principales artistas de la compania y el célebre clowa Tony Grice.

PARA MAÑANA. ESLAVA.-4 y 12.-El Jóven Telémaco.-Madrid por dentro.

A las nueve.-El laurel de pro.-Nadie se muere hasta que Dios quiere.

Imprenta de EL PUEBLO ESPAÑOL a cargo de Heliodoro Perez. Plaza de las Córtes, 8, bajo, derecha.

PARA LOS CABELLOS.



profilactico de tocador es estéril para el provocador y un triunfo más para nuestro inventor.

Los mil y tantos cosméticos pilosos que han aparecide en am bos mundos haciéndones com petencia, han sido vencidos y anulados en el terreno práctico, y ridiculizadas sus copias y pla gio de nuestros anuncios.

Diez y ocho años de experiencia y crédito creciente han pro bado que " i Aceite de Belictas con savia de coco es el más barato, sencillo y eficaz para conservar, dirigir, poblar, lustrar, desenredur, reproducir el pelo perdido y contener su caida.

A la vez cura y precave los resto del cuerpo humano; cura en el acto las quemaduras de plancha, aplicado en seguida, y cencia de la tez y de las manos. preserva de constipados del cráneo, tengan mucho, poco ó nin de la cama, que es cuando están abiertos los poros.

A los señores farmacéuticos les diré que es tónico, astringente, aunque ya sé de muchos erisipela, de fiebres tifoideas, que lo propinan con éxito feliz, toda clase de manchas, para cusolo ó con unas gotas de láudano, para el mal y supuracion de y quitar el picor de les oides. los oidos, ó como vehículo para otras preparaciones farmacéuticas. Lo han recomendado más de 800 periódicos y se vende en las 2.600 principales farmacias, droguerías, y perfumerías de ambos mundos.

Exigir prospectos, mi nombre en el frasco y cápsula, busto en la etiqueta, porque lo hay falsificado, que no es más que aceite comun pintado, que se enrancia pronte, y no sirve más que para estafar. El nuestro es dorado oscuro, y dura más de diez años los carbones en el mercado. sin alterarse. Fábrica, calle de Jardines, número 5, Madrid.

Precio: 6, 12 y 18, rs. frasco, y 25 por 100 de descuento. Inventor, L. de Breay Moreno.

Nota. Hay Café de Bellotas á 6 rs. caja; Café del Ecuador, tónico y con hierro, natural, á 4 rs; Cafè de Algarrobas peripé-Café de Beilotas, Avena y Cebada, tónico, antiflatulento y refrigerante, á 4 rs. caja; Crema de Nieve y Almendra, para el cútis, á 6 y 12 rs. bote y 2 rs. onza. Poltro, á 4 y 8 rs. bote; Surmé Oriental para ocultar las canas negro en el acto, á 10 rs. caja.

ROSAL DE VENUS PARA PALIDAS

Los colores que produce la rosa roja en sus variados matices han sido estraidos por el químico práctico L. de Brea y Moreno, inventor de muchos y acceditados cosméticos, y colocados en platillos, que humedeciéndolos con un pincel ó trapito, da al cútis pálido un color de rosa pre cioso.

Se pone y se quita fácilmente más ó ménes subido segun se de sea, y el ojo más práctico no conoce si el arte ha ayudado a la la la venta la naturaleza con este inocentísimo y maravilloso vegetal. Precio; 6, 12 y 20 rs. platillo; hay para un año. Calle de Jardines, número 5, Madad, depósito de acei te de bellotas.

SURMÉ ORIENTAL ANTI-CANO.

Cinco grandes descubrimien para ocultar las canas del pelo y barba en un minuto, sin temor ni precauciones. Tiñe las canas de rubio claro

de rubio oscuro.

Tiñe las canas de casteño. Tiñe las canas de negro ébano. Tiñe de blanco el pelo gris, es decir, pone la cabellera de color de plata, y sirve tambien para

fingirlas en el teatro. Se vende á 10 rs. caja por un año, que hay para más de doce meses, y despues á 20 rs. en la calle de Jardines, 5, Madrid, depósito del Aceite de Bellotas del inventor L. de Brea y Moreno. Admirable y sano para las señoras

POLVOS PARAEL ROSTRO.

Los finísimos, inimitables, baratisimos, adherentes polvos de fresa, rosay ambrosia, blanquean y embellecen el cútis de las senoras como ningunos conocidos.

Son admirables para artistas liricos, corecgráficos y dramáticos por su adhesion y permanencia.

Se usan solos ó poniendo antes un poco de crema de nieve, ó haciendo con ellos una nata con esta crema dicha, que vendemes á6 y 12 rs. bote y 2 onza, y el resultado es precioso, admirable y sano.

Precios, 4 y 8 rs, frascos blan. cos y 6 y 12 rosados.

LAZE de ins Corses, S, De

perfumerias y droguerias.

Inventor, L, de Brea y Moreno. merías. ocultar las canas de rubio, claro, ante de les polves de fresa ú Madrid.-Filliol, 47, en Vivienoscaro, castaño y negro ébano, otros. á 10 rs. caja, que hay para un

CREMA DE NIEVE Y ALMENDRA.

Este nuevo descubrimiento de tocador es sin igual para tener Inglaterra y Alemania, las musuave el rostro, esclarecerlo, purgarlo de toda irritacion, conservarlo siempre fresco, limpio, terso, sano y trasparante.

Las mujeres que lo usan diariamente se hacen admirar por su blancura natura reletiva, por lo sano, aterciopelado de sucútis y limpieza de su cuello.

Tambien quita lo t stade del sol, del aire, de la brisa y baños de mar y minerales, las grietas, costras herpéticas y otras, ardolores reumáticos de cabeza y rugas, escocidos, los efectos funestos de los malos blancos para el rostro, escama y toda effores-

Para despues de afeitarse es admirable. (No tiene sales blangun pelo, poniéndoselo al salir cas). Se devuelve el dinero no siendo verdad lo que se dice. A 6 y 12 rs. bote y 2 reales onza.

Es buena para convalecientes de viruelas, tercianas, ictericia, rar y precaver los sabañones y En Madrid, fábrica, calle de

Jardines, núm. 5, almacen de Aceit de Bellotas del inventor

Jardines, 5, Madrid, y en 500 | L. de Brea y Moreno, y en 2.500 | INTURA UNICA INSfarmacias, dreguerias y perfu-

Hay agua de Colonia, la mejor Nota. Tambien reemplaza con preparacion ni lavadura.-Preeste acreditado conocida, 4, 6, 8 rs. bote y 12 inmensa ventaja al cold-cream, cio, 6 francos.—Por mayor: Cencuartillo, y Surmé oriental, para En el rostre se pone una poca tro de Importacion, Pizarro, 15,

> SOMBRA DE JEREMIAS PARA CEJAS, PESTAÑAS, LUNARES

Y OREJAS. Esta inofensiva composicion, hecha con agua de resas. la usan con éxito en Torquia, Francia, jeres de gran tono, las de moda, las artistas dis tinguidas, las mujeres de la galantería estóica, y todas en general, para poblar las cejas y pestañas, sombrear arrugas y ojeras, fingir ojos rosgados, dar simpatías al restro, ocultar las canas de las entradas [y hacer lunares que espresan el sentimiento del que los lleva, colocándolos en la forma siguiente:

En la estremidad del ojo, sig nifica apasionada; en la mejilla, galanteria; en un ángulo de la boca, besadora; en una berruga, timidez; en la nariz, descaro; en los lábios, coquetería; en la barba, candidez, en la oreja, firmeza: en la frente, indiferencia; en el cuello, egoismo.

Se pone y se quita en el acto, y se vende á 4 y 8 rs. bote. Calle de Jardices, núm. 5, Madrid. Se agita el frasquit, y se aplica con un pincelito Inventor, L. de Brea y Moreno.

Calle de Jardines, 5, Madrid. Sombra de Jeremias.

Jardines, núm. 5. Madrd.

Al público no debe engañársele con palabras ni con géneros adulterados en la clase, y mucho ménos en faltas de peso. El dueño de los ya conocicos Almacenes de la cade de la Esperan. cilla, 6 y del Calvario, 15, antes de malear sus carbones y faltar à su promesa de garantizar el peso de todo pedido que sirva al consumidor, se vé en la precision de subir el precio de los que expende, (que ha demostrado ser inmejorables) por la subida de

Ahora bien: como nunca olvidará las atenciones de que ha sido objeto por sus muchos favorecedores, busca la compensacion de la pequeña subida de precio que hace, inaugurando un nuevo abono de carbon de encina á domicilio, á 24 reales quintal. Al abonado se le entregará al verificar el pago, por cada quintal de con sumo, un recibo talonario con un número, el cual jugará la suerte de la tercera Lotería Nacional de cada mes, y tendrá derecho á los siguientes

PREMIOS.

talas alimenticias, á 4 rs. caja; Para el rúmero igual al premio mayor de la lotería.. » los números anterior y posterior al agraciado con el mayor 2

el número igual al del premio segundo de aquella. . . .

TOTAL 6 vos blancos de fresa para el ros- Todos estos premios consistirán en servir grátis durante tres meses consecutivos, el abono mensual completo de los agraciados. Los abonos se recibiran directamente ó por el correo interior de rubio claro, oscura, castaño y en la Administracion de los Almacenes, situada en la calle del Leon, número 38, principal derecha.

Fuera de abono se sirven pedidos desde una arroba en adelante NO OLVIDAR QUE SE GARANTIZA EL PESO.

CAMAS Y COLCHONES.

LA CASA DE MÁS SURTIDO Y VENDE MÁS BARATO.

FABRICA DE PAPEL CONTINUO PARA ENVOLVER, de todas clases, por mayor y menor.

GUILLERMO DUTHU, Espoz y Mina, 5, Madrid.

LA MUJER

defendida por la historia, la ciencia y la moral.

Agotadas en muy pocos dias las dos primeras acaba de ponerse

TERCERA EDICION. Los señores libreros que tenian hechos pedidos, y al público en general, pueden dirigirse á su autor, Esgrima. 11, 3.º Precio: 2 pesetas. A provincias se remite franco de porte.

MALDADES QUE SON JUSTICIAS

drama en tres actos y en verso

EUGENIO SELLES

Esta obra, cuyos accidentes tanto han llamado la atencion del

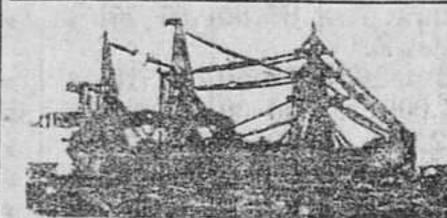
| Nota. En los pasajes tomados en Madrid esta comprendido el billete de ferro Los buques de esta Compañía, todos de gran porte y velocidad, suntuosos y col dos con arreglo a los adelantos modernos, ofrecen las mayores comodidades a lo res pasajeros, a quienes se da el más esmerado trato. Los que teniendo tomado te quieran diferir su marcha, pueden hacerlo avisando a la Agencia respectiva. Las expediciones de Madrid, vía Lisboa, saldrán los sabados; pero los señores jeros de 1.ª y 2.ª clase podrán, si gustan, anticipar su viaje despues de tomados lletes. Para más informes, tomar pasaje y facturar carga, dirigirse al agente general compañía. | id (ví | | PRECIO | Para Pernambuco, Bahia, Valparaise, Arica, Islay, Calla con escalas en Santan Admiten carga á flete y pasajer | compania de Navegacion | erías. THE PACIFIC STEAM |
|---|--|---------|--------------------------------|--|------------------------|--------------------------|
| adrid est de gran p nos, ofrec esmerado | Rs. 1 2675 2 2940 1 | 1.4 | á rio- | 11- 2: | | |
| the Contract of | Rs. Rs. 2060 1043 1960 1173 1960 1175 | 2.a 3.a | Á RIO-JANEIRO. | REOS INGUESES fanciro, Montevideo, Eucanos-Air Lima y todos los puertos del Pa Coruña, Carril, Vigo y Lisbon. A, 2.4 y 3.4 clase à los precios siguien | | AVIGATION COMPA |
| | Rs. 3441 8430 8430 | 1.a | | IN os lo arrillase à | . שי | AT |
| I | Rs. Rs. 2060 1045 1960 1175 1960 1175 | 2.a 3.a | A MONTEVIDEO Y BUENOS-AIRES. | los la sol | A WO | |
| | 1045 1176 | 3.0 | TIDEO | precios | Vb01 | 100 |
| comprendido el hillete de farra | Rs. 6305 7345 6700 | 1.4 | | INGLESES mtevideo, Buenos. A os los puertos del l urril, Vigo y Lisber ase à los precios sigui- | POR VAPOR AL PAGÉ | 101 |
| | A166 4900 4200 | 29.0 | VALPARA ARIGA, ISL GALLA | tinbon. | PAGÉ | PA |

N.

tantanea (un solo frasco), especial para la barba, sin De, París.

Andrés Sama, ayudante que fué del doctor Thomas, hace toda clase de operaciones de la

Kspoz y Mina, 18, principal.



LÍNEA DE VAPORES ESPAÑOLES

OLANO, LARRINAGA Y C.ª

El 25 de Junio saldrá de Cádiz y el 18 de Barcelona el nuevo y magnifico vapor español

AURRERA.

gui, en Cádiz.-Galofre y com- Toledo. pañía, en Barcelona.

TEJEDOR

TRATADO COMPLETO DE CONTABILIDAD. Abraza cuantas materias, así elementales como superiores, constituyen el importante estudio de la teneduría de libros por partida doble, aplic da á las diferentes empresas industriales y mercantiles. Obra de utilidad general, necesaria á los que aspiren á ingresar en cualquiera de los cuerpos de administracion del Estado, é imprescindible á los que se dedican al comercio. Ordenada y expuesta con un método tan sencillo y gradual, que facilita su comprension y permite á las personas mónos instruidas adquirir por sí mismas todos los conecimientos contenidos en ella, y especialmente dedicada á los dependientes del comercio. Un grueso volúmen en fólio menor. Se vende á 80 rs. ejemplar, y se remite à provincias franco de porte. Los pedidos à D. Manuel Rodriguez, editor, plaza del Biombo, núm 2, Madrid. Tambien se admite suscricion por cuadernos semanales, á razon de 4 rs. cada 64 páginas.

DE PEQUEÑO TRUENO.

Este ventajosísimo descubrimiento, tan acreditado hoy por lo bien que remata, su pequeñísima detonacion y su baratura, se vende á los precios siguientes:

PAQUETES DE 70 TIROS UNA PESETA.

A 25 paquetes se rebaja el 20 por 100; à 100, el 25, y à 1.000, el 30.

I os PEDIDOS, acompañando libranza de su importe y tres pesetas más en cada 100 paquetes, por costas de remision, se diri-Informes: D. M. A. Amusate- girán á D. Juan Touriño, plazuela de Santo Domingo el Real, 4,

La casa paga el porte hasta seis reales; lo que exceda será de Madrid: Huertas, 9, bajo, de || cuenta del interesado.-A la carta que se desee contestacion, se

CHOCOLATES

MATIAS LOPEZ Y LOPEZ MADRID -- ESCORIAL

Se vende en los establecimientos más importantes de España, y á fin de que no lo confundan con otres, exigir la verdadera marca y nombre.



LA GUIRNALDA

Fábrica de corsés-faja; sujetan y disminuyen el vientre, dando al cuerpo gracia y agilidad: precios módicos. Se garantiza ser de ballena superior.

ON PARLE FRANCAIS. --- ENGLISH SPOKEN. ESPOZ Y MINA, 11.

VAPORES-CORREOS.

A. LOPEZ Y COMPANÍA. DE PUERTO-RICO Y HABANA

De Cádiz. los dias 10 y 30 para Puerto-Rico y Habana; de Santander, el dia 20, con escala en la Coruña, el 21, para Puerto-Rico y Hanana; de Habana, les dias 5 y 25 para Cádiz; de idem, el dia 15 para Coruña y Santander.

Más informes de los agentes: Cáddiz, A. Lopez y Compañía.—Barcelona, D. Ripoll y Compañía.—Santander, Angel B. Perez y Compañía.—Coruña, E. de Guarda.—Valencia, Dart y Compañía.—Alicante, Faes bermanos y Compañía. - Madrid, Julian Moreto, Alcalá, 28.

